



GUÍA DOCENTE 2024-2025
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Titulación

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8859

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PSICOLOGÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Luis Alberto Mínguez Mínguez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Valeriana Guijo Blanco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones*.

COMPETENCIA 3-Competencia para la investigación y la aplicación de la evidencia que asegure la mejor práctica, y el análisis de la situación actual y futura de la terapia ocupacional en sus diferentes ámbitos dando respuesta a las necesidades de salud y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

COMPETENCIA 4-Competencia para actuar con compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad, en relación con la salud, el bienestar y los derechos humanos*.

Subcompetencias:

SC.2.1. Analizar las necesidades y demandas ocupacionales de los seres humanos desde la relación persona-ambiente-ocupación para identificar las necesidades de atención y la provisión de servicios para las personas en situación de vulnerabilidad, así como de su entorno sociofamiliar, desde una perspectiva interdisciplinar e intersectorial con el fin de asegurar una atención integrada y la continuidad de los servicios*.

SC.2.2. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas ocupacionales de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits*.

SC.2.3. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario*.

SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

S3-1. Valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos

S3-2. Formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información relacionada con la ocupación, la Terapia Ocupacional y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación, siguiendo el método científico.

S3-3. Argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia



ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

S3-6. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación.

S4-1. Aplicar los principios deontológicos de la disciplina en el ejercicio profesional, atendiendo a los derechos fundamentales de la persona, contemplando los códigos de conducta en el contexto profesional y respetando las necesidades y demandas en particular de la persona, familia y/o comunidad de forma ética.

S4-5. Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional*.

S4-5. Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional*.

S4-6. Identificar las características intrínsecas de las personas, familias y/o comunidades, contemplando sus creencias culturales, costumbres, para establecer una relación terapéutica apropiada*.

Competencias Transversales:

TR2-2. Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

TR2-3. Desarrollar un propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales, de género y económicas diversas

TR2-5. Escuchar activamente y con respeto

TR3-1. Actuar de manera crítica y reflexiva ante el conocimiento en todas sus dimensiones, con inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

TR3-3. Promover la calidad de los servicios, valorando el desarrollo de teorías, la aplicación de hallazgos de investigación en la práctica y asegurando que la práctica se base en la mejor información disponible*.

TR4-1. Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

TR4-2. Desarrollar una práctica ética, tal como es percibida dentro del contexto local, regional, nacional y global, así como las responsabilidades éticas de los terapeutas ocupacionales hacia la sociedad*.

TR4-3. Fomentar actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir*.

TR4-4. Respeto hacia las creencias de otros acerca de la salud, las causas de las



enfermedades y las ocupaciones como fuente de salud*.
TR4-5. Saber lo efectivo de las propias acciones como base para la mejora continua, así como la forma en que las propias acciones afectan a los demás.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Co2-1. Conocer y comprender la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación desde el punto de vista de la relación persona-ambiente-ocupación y la relación terapéutica y profesional teniendo en cuenta el paradigma de la terapia ocupacional*.
Co2-2. Conocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, costumbres, así como los factores psicológicos, económicos y sociales sobre la ocupación y la participación.
Co2-3. Conocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional, así como la interacción de los espacios socioculturales en el mantenimiento de la salud o aparición de la enfermedad.
Co2-4. Conocer los principios teóricos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.
Co3-1. Conocer la terminología científica.
Co3-2. Conocer las fuentes de información, orales y escritas, especializadas en Ciencias de la Salud.
Co3-3. Saber recopilar y seleccionar información científica
Co3-4. Conocer cómo aplicar el conocimiento científico
Co4-1. Conocer los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos como componentes fundamentales de la práctica diaria, incluyendo las responsabilidades legales, el secreto profesional para el ejercicio profesional centrado en la persona, familia y/o comunidad.
Co4-4. Conocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, así como las posibles limitaciones, incidiendo en el autoconocimiento y la motivación por la calidad y excelencia profesional.
Co4-5. Conocer los derechos humanos para todas las personas atendiendo a la diversidad.
Co4-7. Conocer aspectos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.
Co4-8. Conocer las características de las relaciones terapéuticas y procesos de comunicación.



D2-1. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida

D2-2. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones

D2-3. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes

D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación

D2-5. Determinar la elección y planificación de la intervención ocupacional relevante para la persona y el ambiente con el fin de promover la salud y el bienestar

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces

D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.

D4-1. Aplicar los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos a la práctica diaria.

D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia.

D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia

D4-6. Aplicar conceptos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.

D4-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales.

* Todas las Competencias tienen relación con los objetivos del Desarrollo y de la Sostenibilidad.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I - La construcción de la persona a lo largo del ciclo vital 1. Contextos y entornos de desarrollo 1.1. Ambiental 1.2. Personal 2. Desarrollo personal 2.1. Desarrollo de destrezas y patrones de ejecución motoras 2.2. Desarrollo de destrezas y patrones de procesamiento 2.3. Desarrollo de destrezas y patrones de interacción social 2.4. Otros aspectos del desarrollo II - La construcción psicológica del mundo social 1. Desarrollo de la cognición social 2. Desarrollo y formación de actitudes y valores 3. Comprensión de procesos e instituciones sociales: 3.1. La enfermedad 3.2. la institución sanitaria III - Promoción de la salud y apoyo psicológico 1. Promoción del desarrollo y mantenimiento de la salud 2. Desarrollo de la resiliencia y salud 3. Apoyo psicológico como recurso de bienestar
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8859&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Para aquellos alumnos que participan en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso.

Modelo B: evaluación excepcional.

Para aprobar la asignatura es necesario: Tener aprobados tanto el examen como las prácticas y entregar a tiempo y superadas las actividades propuestas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	C2,C3, C4	45	17	62
AF7- Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	C2,C3, C4	1	8	9
AF8- Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes	C2,C3, C4	0	55	55
AF10- Lecturas bibliográficas y recensiones	C2,C3, C4	0	2	2
AF12- Presentaciones orales	C2,C3, C4	2	2	4
AF13- Tutorías (virtuales y/o	C2,C3, C4	2	2	4



presenciales)				
AF14-Participación en foros y otros medios colaborativos	C2,C3, C4	0	2	2
AF15-Estudio de casos	C2,C3, C4	1	4	5
AF16-Trabajo colaborativo	C2,C3, C4	0	2	2
AF17-Pruebas de evaluación	C2,C3, C4	3	1	4
AF18- Actividades de autoevaluación	C2,C3, C4	0	1	1
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se utilizarán diversos procedimientos que permitan evaluar el logro de las competencias por el alumnado.

La evaluación tendrá un carácter flexible, de tal modo que se pueda adaptar a las necesidades educativas del alumnado asegurando niveles similares de exigencia.

El alumnado deberá participar en los procesos de coevaluación establecidos

- Se realizará una prueba escrita individual sobre los contenidos. Las preguntas serán de dos tipos: test (80% de la nota), preguntas cortas (10% de la nota) y de aplicación (10% de la nota). Serán criterios genéricos de evaluación la claridad expresiva, la coherencia argumental, la definición precisa y el uso adecuado de los conceptos fundamentales expresado a través de ejemplos.
- De forma grupal, se elaborarán informes sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia que se basarán en una rigurosa revisión documental; la relación de temas será acordada entre alumnos y profesores. Estos trabajos se presentarán y defenderán ante la clase. Los alumnos dispondrán de una rúbrica específica para la exposición y para el trabajo escrito.
- Cada uno de los miembros del grupo evaluará, de forma constructiva, la implicación y la calidad de las aportaciones de sus compañeros.



El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en la normativa de la Universidad de Burgos.

Se ofrecen dos modelos de evaluación (A y B)

Modelo A: alumnos que asisten regularmente a clase y realizan todos los procedimientos indicados, en los tiempos oportunos.

En el modelo A, el alumno debe obtener una nota mínima de 4.5, sobre 10, en todos los procedimientos de evaluación para que se pueda aplicar el peso correspondiente en cada procedimiento. De acuerdo con esto y en cumplimiento con la normativa general de evaluación de la UBU, si no es posible realizar la media de notas, la puntuación de la calificación será un 4.9.

En la segunda convocatoria se realizarán aquellos procedimientos que no se hubieran superado, excepto las exposiciones y actividades prácticas en clase sin informe posterior, cuya valoración se mantiene.

Modelo B: Evaluación excepcional (ver apartado correspondiente)

El peso correspondiente presentaciones orales se realizará en base a la presentación ante la profesora o ante el grupo de alumnos con evaluación excepciones, si procede. Aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria podrá hacerlo repitiendo el examen o mejorando las tareas individuales. La nota definitiva será la que obtenga en la segunda ocasión.

Las calificaciones de las prácticas y de los trabajos se podrán conservar durante un año siempre que la nota correspondiente fuera 7 o superior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Realización de prácticas	15 %	20 %
Proyecto (Trabajos e informes)	25 %	25 %
Exposición oral	15 %	15 %
Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates virtuales o seminarios)	5 %	0 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de : una prueba escrita (40%), la presentación de un trabajo individual y su defensa ante la profesora (40%) y la presentación y resolución de un caso (20%)

12. Calendarios y horarios:

Ver los siguientes enlaces:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL